

Expediente nuevo	Expediente antiguo	Titular	Observaciones
ZZ-8800405 ZZ-8800719	88T268	Fabersanitas. General Motors España, Sociedad Anónima.	
ZZ-8800780	87T1920	Delgado y Gracia, Sociedad Cooperativa.	
ZZZ-8000003 ZZZ-8300025	3A2794ZG 3A4875ZG	Eléctricas Reunidas Zaragoza. Agreda Automóvil, Sociedad Anónima.	
ZAZA-8100001 ZAZA-8500002 ZAZA-8500004 ZAZA-8500006 ZAZA-8600001 ZAZA-8700003 ZAZA-8700014	3A3206ZM 3A7201ZM 3A6427ZM 3A7086ZM 3A7779ZM SRE1020ZM 3A8017ZM	Ayuntamiento. Rohisa. Ayuntamiento de Toro. U.E. Fenosa. Bacer, Sociedad Anónima. Iberduero. Antena 3 de Radio, Sociedad Anónima, Zamora.	74
ZAZA-8700016 ZAZA-8700017	3A9919ZM 3A9921ZM	Transportes Seur. Grúas Vinagre-Luis M. García V.	
ZAZA-8700020	3A9250ZM	Hospital del Insalud.	12

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**6783** *ORDEN de 6 de marzo de 1991 sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de correo con la denominación de «Granada '92.-V Centenario Fundación de Santa Fe».*

La Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos de Franqueo, ha estimado conveniente iniciar en el presente año la emisión de series de sellos con motivo de la celebración de la Exposición Mundial de Filatelia que tendrá lugar en Granada entre los días 17 y 26 de abril de 1992.

En su virtud, y a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, dispongo:

Artículo 1.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la estampación de una serie de sellos de Correos con la denominación «Granada '92.-V Centenario Fundación de Santa Fe», que responderá a las características que en los artículos siguientes se indican.

Art. 2.º El sello, en formato de hoja-bloque, conmemora el V Centenario de la Fundación de Santa Fe por los Reyes Católicos. Sus características son las siguientes:

La hoja-bloque reproduce un plano de la ciudad, realizado en el siglo XVIII por Quintillán. En él, los edificios aparecen en color rojo; en blanco, las calles, plazas y todo el solar de Santa Fe y, en verde, las corrientes de agua que rodean la ciudad, indicando los puentes.

Completa la hoja el logotipo de la Exposición Mundial Granada '92 y el correspondiente al V Centenario de Santa Fe, cuna de la Hispanidad.

En el sello, recortado en la hoja-bloque, se representa una de las cuatro puertas con que se dotó a la nueva villa, la de Loja, que fue reconstruida en 1952.

Las características técnicas de esta emisión serán las siguientes:

Valor de 25 pesetas, el procedimiento de estampación calcografía y «offset», en papel estucado, engomado, mate fosforescente, con dentado 13 3/4 y tamaño 28,8 x 40,9 milímetros (horizontal) el sello, y 78 x 105 milímetros (horizontal) la hoja bloque.

La tirada será de 3.000.000 de efectos.

Art. 3.º La venta y puesta en circulación de esta serie se iniciará el 19 de abril de 1991.

La distribución de este sello a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 1995, no obstante lo cual, mantendrá ilimitadamente su valor a efectos de franqueo.

Art. 4.º De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre 3.500 unidades a disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a fin de que la misma pueda atender los compromisos internacionales, tanto los relativos a obligaciones derivadas de la Unión Postal Universal como a los intercambios con otras Administraciones Postales, cuando las circunstancias lo aconsejen o a juicio de dicha Dirección General se estime conveniente, así como integrarlas en los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y realizar la adecuada propaganda de sello español.

La retirada de estos efectos por la Dirección General de Correos y Telégrafos se verificará mediante petición de dicho Centro relacionada y justificada debidamente.

Otras 2.000 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y propaganda filatélica nacional e internacional.

Art. 5.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas, etcétera, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampado de la emisión anteriormente aludida, encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado convenientemente inutilizado a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integrarán en alguno de los indicados Museos.

Madrid, 6 de marzo de 1991.

ZAPATERO GOMEZ

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

## BANCO DE ESPAÑA

**6784** Mercado de Divisas

*Cambios oficiales del día 11 de marzo de 1991.*

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	97,697	97,991
1 ECU .....	127,768	128,152
1 marco alemán .....	62,117	62,303
1 franco francés .....	18,241	18,295
1 libra esterlina .....	181,785	182,331
100 liras italianas .....	8,319	8,343
100 francos belgas y luxemburgueses .....	301,628	302,534
1 florín holandés .....	55,103	55,269
1 corona danesa .....	16,167	16,215
1 libra irlandesa .....	165,450	165,948
100 escudos portugueses .....	71,495	71,709
100 dracmas griegas .....	57,676	57,850
1 dólar canadiense .....	84,272	84,526
1 franco suizo .....	71,416	71,630
100 yens japoneses .....	70,964	71,178
1 corona sueca .....	16,833	16,883
1 corona noruega .....	15,906	15,954
1 marco finlandés .....	25,832	25,910
100 chelines austriacos .....	882,860	885,512
1 dólar australiano .....	75,031	75,257